



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de febrero de 2012 el padrón provisional de agua, basura, alcantarillado y EDAR correspondiente al 4º Trimestre de 2011, se expone al público por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Ágreda, 21 de febrero de 2012.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

477

BOPSO-29-09032012